

Sanidad hará una nueva ley antialcohol "cuando la sociedad esté sensibilizada"

Salgado dice que deben ser los médicos, "y no el Gobierno", quienes expliquen los daños que causa. Asegura que "todavía no ha llegado el momento de hablar" con el sector de los productores de bebidas.

16/04/2007 M. ROSA



La ministra Salgado supervisa un perol. Junto a ella, el candidato socialista Rafael Blanco.
Foto: JUAN MANUEL VACAS

El Ministerio de Sanidad no presentará un nuevo proyecto de ley para prevenir el consumo de alcohol entre los menores "hasta que la sociedad esté sensibilizada" y no hay plazo para ello, según comentó ayer a este diario la ministra Elena Salgado.

"En estos momentos estamos pensando es sensibilizar a la sociedad sobre este problema, y cuando esté sensibilizada será el momento de presentar una norma", destacó Salgado, quien ayer acudió a Córdoba para participar en un acto electoral del candidato socialista a la Alcaldía, Rafael Blanco.

La ministra puntualizó que esta sensibilización "se hace a base de campañas y de explicaciones y reuniones con los profesionales sanitarios", ya que deben "ser los médicos, y no el Gobierno, quienes expliquen los daños que causa el alcohol en la salud de los menores".

Salgado también indicó que "nosotros hemos comenzado a programar jornadas con los padres y los profesionales sanitarios, y ya llegará el momento de hablar con el sector" de la producción de bebidas alcohólicas.

En su opinión, los jóvenes beben "sin ser conscientes del daño que provoca a su salud" el alcohol y añadió que las familias tampoco conocen realmente las consecuencias que tiene el consumo. Por ello, el Ministerio de Sanidad "realiza una labor preventiva" con las campañas informativas y las reuniones antes citadas.

MENOS HUMO Además, también habló de la ley antibacaco para destacar que desde que entró en vigor 750.000 personas han dejado de fumar, un resultado del que dijo que el Ejecutivo se siente satisfecho. Salgado señaló que los fumadores "tratan de respetar la ley y de no fumar en los sitios donde no se debe", y que estas ventajas las "perciben todos los ciudadanos", como en el caso de los trenes, ya que antes de la ley "todos los espacios estaban llenos de humo y no se podía respirar".

Volviendo a la ley antialcohol, cabe destacar que el Ministerio de Sanidad retiró el proyecto en febrero ante la "imposibilidad de avanzar en la construcción de un consenso". La norma no contemplaba excluir el vino, una cuestión que "habría llevado a hacerlo con la cerveza y la sidra, dejando fuera el 70% de las bebidas que más consumen los menores", según explicó la ministra Salgado tras aparcar el proyecto ante las presiones de agricultores y bodegueros.

En esa ocasión, el vicepresidente de la Organización Médico Colegial, el cordobés Jesús Aguirre, se lamentó de que no prosperara el proyecto, pues "entendemos que el excesivo consumo de bebidas alcohólicas por parte de los jóvenes es un problema de salud pública --dijo--, por eso la norma contaba con nuestro apoyo y con el de las asociaciones de padres de alumnos de todo el país".

Preguntada sobre el colapso de las Urgencias en los hospitales públicos, como es el caso del Reina Sofía, Salgado apostó por la mejora de la atención primaria y reiteró que la Junta de Andalucía cuenta con el apoyo del Ministerio de Sanidad para este cometido.